



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0028397/2010

VISTO:

Lo solicitado por el Mag. Ricardo Toselli, Coordinador General del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 68 del expediente de referencia, respecto de prorrogar la Beca de Desarrollo y Servicios con dedicación Exclusiva, de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Lic. María Florencia BRIONI (Legajo 45.287) para desempeñar actividades en el Área de Alimentos del Cequimap de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs. 70;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 72;

Que la tutoría del becario estará a cargo de la Dra. Silvia Pesce y como co-tutor a la Lic. Analía Llinares.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Prorrogar la Beca de Desarrollo y Servicios con **dedicación de 8 (ocho) horas diarias**, de la Facultad de Ciencias Químicas a la Lic. María Florencia **BRIONI (Legajo 45.287)**, desde el **01-04-2012** y hasta el **30-09-2012**, y con una retribución mensual de \$ 4000 (pesos cuatro mil).-

Artículo 2º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP.-

Artículo 3º.- Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCION N°:
AC.ee.

205



P/
Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

[Firma]
Prof. Dr. MARIO E. GUIDO
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - U.N.C.

[Firma]
Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC